Gobierno de Chile
gob.cl

CHILE LO HACEMOS TODOS

Dirección de Educación Pública
Ministerio de Educación

II sesión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados sobre la implementación de la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública

Presentación
Director de Educación Pública
Rodrigo Egaña Baraona

7 de mayo de 2018

Índice

1. Introducción: algunos consensos.

2. Preguntas de la sesión pasada.

3. ¿Qué es y cómo se mide la calidad de la educación?

4. Condiciones calidad de la educación pública.

4.1. Normalización.

4.2. Acciones pedagógicas.

4.3. Otras acciones integrales.

Introducción: Consensos país

Consenso nacional sobre la crisis de la educación municipal:
Disociación entre gestión pedagógica y gestión administrativa. Disminución de la matrícula e incremento de recursos y funcionarios.

Consenso sobre la necesidad de transformación de la educación pública:
Alta aprobación parlamentaria para aprobar la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. **92% por la aprobación en Diputados en el tercer trámite constitucional y 100% por la aprobación en el Senado.**

Consenso en que el foco es la calidad de la educación y las oportunidades:
Reorganización que es condición necesaria pero no suficiente para mejorar la calidad.

Consenso de que se trata de un proceso de alta complejidad:
Implementación compleja, reestructuración estatal de envergadura.

Consenso de que es un proceso que tomará tiempo:
Evidencia académica de que mejorar la calidad en la educación es un proceso que dura por lo menos seis años.

Introducción:
Consensos en el Congreso

Se crea un Sistema de Educación pública para todos los establecimientos de educación pública:
Título I (art. 1 al 7).

Se crean 70 Servicios Locales de Educación y La DEP con funciones precisas:
(Art. 16 y 59 al 61).

Se definen características del Sistema en múltiples ámbitos:
Objetivos en calidad, rol de directivos, rol de profesores y asistentes, participación, financiamiento, etc.

Se fija cronograma de tránsito del modelo de sostenedor municipal al Sistema:
Dos fases, con evaluación el 2021 antes de iniciar segunda fase. (art. 6 transitorio).

Se establece procedimiento para que municipios soliciten postergación de ingreso:
(Art. 10 transitorio).

2. Preguntas de la sesión pasada

Principales dificultades en la instalación de los dos primeros SLE

Proceso de gestión de personas:
- Tiempo de aprobación de DEL planta.
- Información de sostenedores vía Decreto Alcaldicio (incompleta).

Proceso de gestión financiera:
- Tiempo de tramitación de la aprobación del borrador de presupuesto.
- Información de contratos y convenios vía Decreto Alcaldicio incompleta.
- Rigurosidad de auditorías, lo que implica validar con otra auditoría.

Proceso de gestión de bienes:
- Falta de inventarios / necesidad de regularizar antes del traspaso.
- En el caso de los edificios, la mayoría no están regularizados (recepción final).

Proceso de habilitación y puesta en marcha:
- Encontrar oficinas en lugar que estipula la ley con capacidad para dotación.

Gestión de remuneraciones:
- Múltiples sistemas; necesidad acceso información de planta docente antes.
- Capacidades de los equipos disponibles para este proceso.

Proceso de apoyo y seguimiento:
- Gestión de convenios con otras instituciones del sistema (SEP, JUNAEB y otros).

3. ¿Qué es y cómo se mide la calidad en la educación?

No hay solución fácil ni obvia: un tema multifactorial

- La calidad de la educación es **multifactorial y multidimensional.**

- La educación pública tiene el mandato de **asegurar las condiciones profesionales y materiales** para que ella exista, tenga un carácter integral (no reduccionista) y mejore de manera sostenida y sistemática en el tiempo.

- En definitiva, **asegurar, en todo el territorio nacional, el acceso a trayectorias educativas de calidad que motiven a los estudiantes en su desarrollo**, basadas en una formación integral y en aprendizajes de calidad que les permitan disfrutar de una vida plena, desarrollar al máximo sus potencialidades y participar en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y sustentable.

- La calidad no es un proceso automático que se produce por el solo cambio de sostenedor, ni responde a acciones específicas con resultados inmediatos, sino que es un **proceso de mejora continua.**

- Chile se ha dotado de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que permite monitorear la evolución de aprendizajes y el desempeño de los establecimientos. **El Sistema de Educación Pública es el complemento para actuar sobre estos diagnósticos.**

Definición de calidad

LGE

Ley N° 20.370 de 2009

- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida que tiene como finalidad **alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión … de valores, conocimientos y destrezas**… Respeto y valoración de los DDHH… de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, tolerante, solidaria y activa… y para trabajar y contribuir al desarrollo."

Objetivos de Aprendizaje
(Bases Curriculares)

- Consenso político y técnico del país respecto a "qué es calidad en educación". Se trata de los **propósitos formativos y objetivos de aprendizaje que el pacto social considera necesarios para todos y todas**. Por ej.: hemos definido que hay un nivel de aprendizaje adecuado de lectura en 2° Básico si los estudiantes son capaces de establecer de qué trata una lectura; localizar información explícita; y ampliar el significado aplicando lo leído en otros contextos.

Nueva Educación Pública

Ley N° 21.040

- **Artículo 2.- "Fines de la Educación Pública**. La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes... Procura una formación integral…, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico… estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos."

Agencia de la Calidad: Categorías de desempeño

Para identificar establecimientos que deben ser apoyados, la Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad estipula que deben ser clasificado en Categorías de Desempeño:

a) El porcentaje de estudiantes que demuestra aprendizajes insuficientes, elementales o adecuados en **matemática, lenguaje y ciencia en las pruebas Simce**. Elementos que actualmente tiene una ponderación de **67%**.

b) Promedio y **progreso desempeño** en matemática lenguaje y ciencias en esas pruebas.

c) El desempeño en **otros indicadores:** Autoestima académica y motivación escolar / Clima de convivencia escolar / Participación y formación ciudadana / Hábitos de vida saludable (medidos por cuestionario); y, además: Asistencia escolar / Retención escolar / Equidad de género / Titulación técnico-profesional (medidos por el Mineduc)

Este indicador permite capturar medidas objetivas y comparables respecto a la calidad de los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

Si se analiza la cantidad de años que los establecimientos municipales han aparecido en nivel insuficiente durante el periodo 2013-2016, se tiene que 5,7% de los establecimientos han estado en los 4 periodos en nivel insuficiente, mientras que el 4,5% 3 años.

Diagnóstico: categorías desempeño

Establecimientos con desempeño insuficiente

Enseñanza Básica

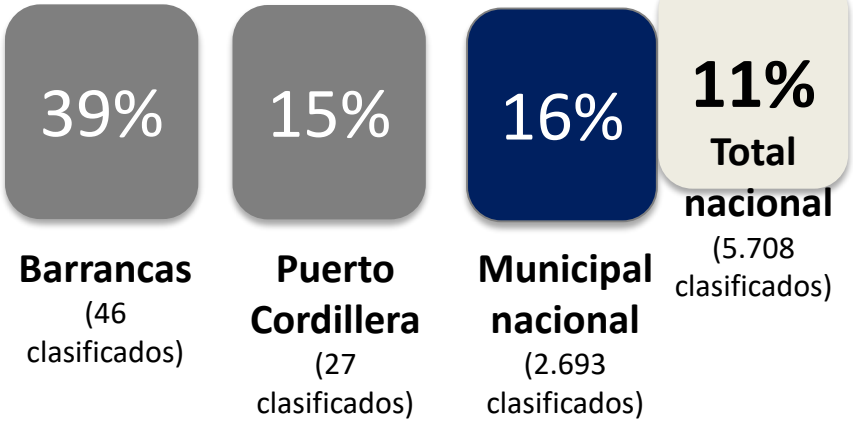

Enseñanza Media

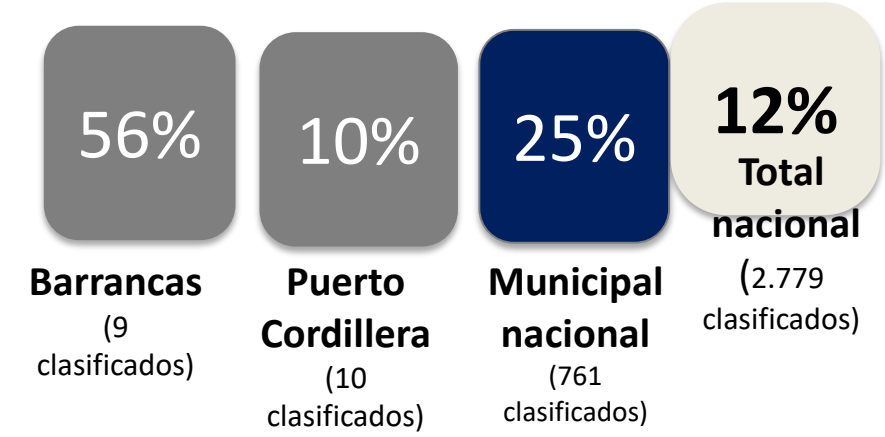

Fuente: Agencia de Calidad 2017

La Agencia de Calidad entregó los resultados 2017 de la Categoría de Desempeño, que incluyó la segunda entrega en régimen para básica, más la primera entrega para media**. Estos resultados no son ni muestrales ni censales por lo que al momento de hacer comparaciones hay que tener en cuenta el número de establecimientos clasificados y tener los cuidados necesarios.**

Diagnóstico nacional e internacional

SIMCE 8° 2015

Lectura (% de estudiantes que NO llegan al mínimo esperado)

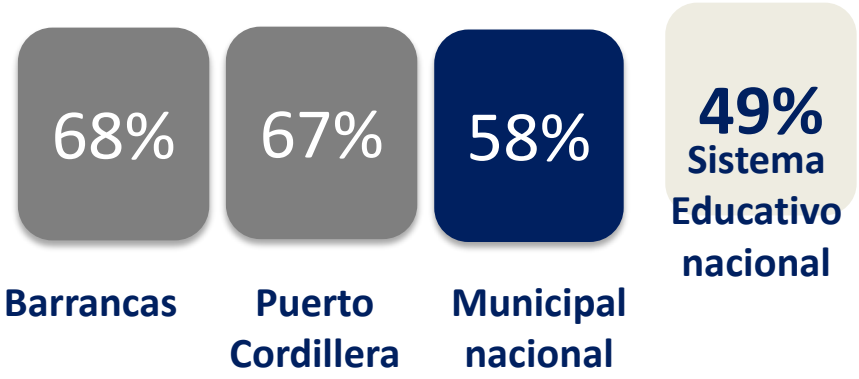

Matemática (% de estudiantes que NO llegan al mínimo esperado)

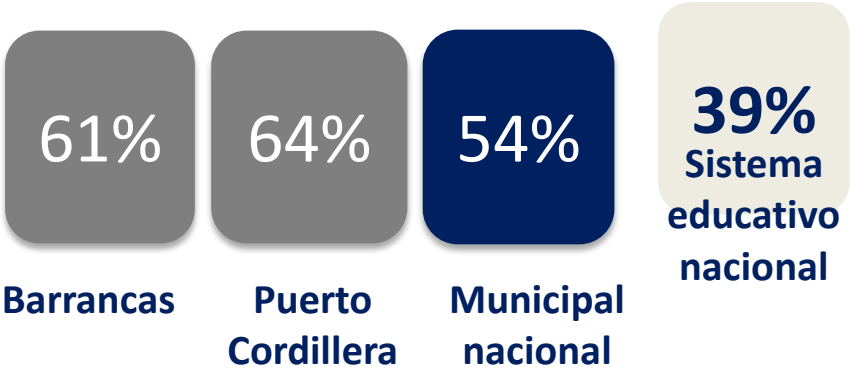

PISA 2015

Lectura (% de estudiantes que NO llegan al mínimo esperado)

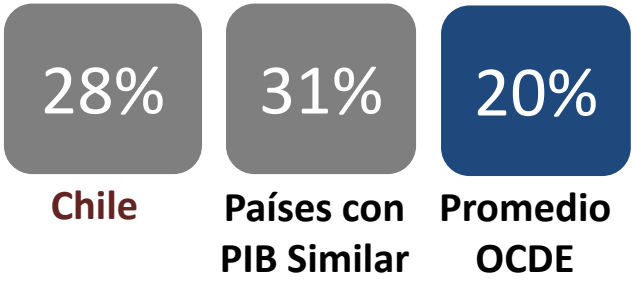

Matemática (% de estudiantes que NO llegan al mínimo esperado)

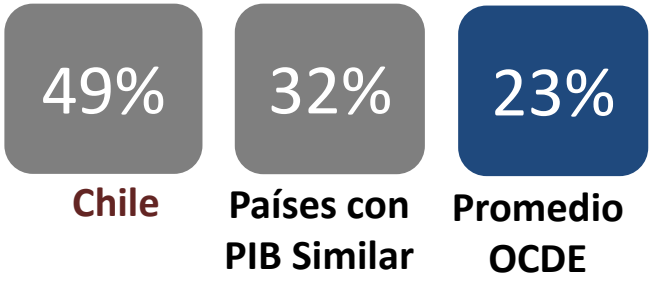

Diagnóstico: equipos directivos

	N° de EE que posee Director vía ADP (a enero 2018)		N° de EE pendiente de concurso ADP para Director		Total EE que deben elegir Director por concurso	
Cerro Navia	5	24%	16	76%	21	100%
Lo Prado	11	85%	2	15%	13	100%
Pudahuel	17	89%	2	11%	19	100%
Total BARRANCAS	33	62%	20	38%	53	100%
Andacollo	3	75%	1	25%	4	100%
Coquimbo	26	87%	4	13%	30	100%
Total Puerto CORDILLERA	29	85%	5	15%	34	100%

8.174 estudiantes del territorio de Barrancas (33%) distribuidos en 20 establecimientos **no contaban al 1° de marzo de 2018 con esta básica pero fundamental condición de calidad** (6.120 de ellos están en la comuna de Cerro Navia). En Puerto Cordillera esa cifra es del 11%.

¿Cómo medimos resultados? Línea de base y monitoreo

Línea de Base 2018
(Realizada por el Centro UC de Políticas y Prácticas en Educación de la Universidad Católica CEPPE)

HOJA DE RUTA DE CALIDAD EDUCATIVA 2019-2027
(objetivos, metas y acciones específicas)

Evaluación Estrategia 2019- 2027

Evaluaciones periódicas intermedias (comparación con Línea Base 2018)

Estrategia Nacional de Educación Pública (2019- 2027)
(en proceso de iniciar elaboración participativa)

Plan Estratégico Local de cada SLE
(y sus respectivos Planes Anuales)

Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada EE

Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a 4 años de cada EE

4. Condiciones calidad de la educación pública

4.1. Normalización

Normalización

Asegurar funcionamiento regular del establecimiento:

- **35 estudiantes por aula / Reemplazos oportunos de personal / Garantizar un profesor por clase / Urgencias de infraestructura** (reparación de baños, reposición vidrios, etc.).

Potenciamiento y actualización del Proyecto de Mejoramiento Educativo:

- **Integración en el PME de los otros planes de la normativa** (art. 15 Ley 21.040).
- **Actualización de los PME** (principios de la ley y profundización de diagnósticos).
- **Disminución de carga administrativa** a los establecimiento.

Direccionamiento del FAEP 2018

- **Implementación FAEP** exclusivamente para **mejorar la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas** y apoyar la **innovación educativa.**

Establecimiento educacionales bien gestionados:

- **Gestión de personas:** políticas de contratación, promoción y desvinculación. Políticas de perfeccionamiento. Desarrollo de liderazgo educativo.
- **Gestión de recursos:** gestión de recursos financieros y recursos educativos.
- **Gestión pedagógica**: instalar, traspasar y atraer capacidades para el desarrollo de una mirada territorial estratégica y de planificación educativa.

4. Condiciones calidad de la educación pública

4.2. Acciones pedagógicas

Objetivos estratégicos prioritarios

- **Normalización de los procesos y condiciones básicas en cada EE**
- **Desarrollo de capacidades y superación de todos los establecimientos en categoría insuficiente.**
- **Todos los niños y niñas comprenden bien lo que leen al finalizar 2° básico.**
- **Todos los estudiantes tienen acceso a una trayectoria educativa.**
- **Todos los estudiantes tienen buena o alta autoestima.**
- **Todos los establecimientos incorporan la innovación y la tecnología como sello de sus procesos educativos.**
- **Las trayectorias educativas incorporan la ciencia, el deporte y el arte.**
- **Acceso informado a educación superior y/o primer empleo digno.**

Acciones para mejorar la calidad

Foco de apoyo y mejora a establecimientos Insuficientes

- **Apoyar procesos estratégicos** (PEI, PME), en **liderazgo, gestión pedagógica y convivencia.**
- **Formación a directivos y docentes** con foco en el desarrollo de metodologías innovadoras para currículum.
- Implementación **modelo acompañamiento técnico pedagógico.**

Servicio Local de Barrancas distingue a 19 establecimientos educacionales de Barrancas por obtener la Excelencia Académica

Acciones para mejorar la calidad

Comprensión, Lectura y Escritura

- Capacitación docente en estrategias de **comprensión lectora** (100 docentes NT1 y 1º Básico).
- Programa **de Desarrollo de habilidades lingüísticas de enseñanza básica y media** (120 docentes)
- **Redes de trabajo con jefes de UTP y docentes**.

Servicio Local de Educación Pública de Barrancas fija sus metas:

Atacar brecha en comprensión lectora es prioridad en primeras escuelas desmunicipalizadas

Director del servicio, Marcelo Segura, dice que habrá medidas como nivelación, formación y acompañamiento de los profesores de primero y segundo básico.

Acciones para mejorar la calidad

Educación matemática

- Programa de Desarrollo Docente “**Suma y Sigue**” (distinguido por Unesco), en implementación en **Puerto Cordillera** (120 docentes, 43 EE), **Barrancas** (120 docentes de 46 establecimientos); y en preparación para implementarse en **Huasco** y **Costa Araucanía**.

  Foco en desarrollar habilidades de razonamiento lógico matemático de docentes y sus competencias y estrategias pedagógicas para el aprendizaje de sus estudiantes

Iniciativa del Centro de Modelamiento Matemático:

Naciones Unidas premia un programa chileno enfocado en la enseñanza de las matemáticas

Suma y Sigue es uno de tres proyectos alrededor del mundo que en octubre recibirán 100 mil dólares por su importante aporte al desarrollo docente.

Acciones para mejorar la calidad

Educación científica

- Alianza Estratégica con CNID, Explora y CONICYT: **“Cultura CTI”** en Barrancas y Puerto Cordillera.
- Formación de **Embajadores Científicos** (en proceso en SLE Barrancas, 450 estudiantes)

Cultura CTI cerró un exitoso ciclo en colegio de Puert Cordillera

Cultura CTI se incorpora a Servicios Locales de Educación Pública:

Crece iniciativa que fomenta las alianzas entre científicos y profesores de aula

El programa invita a investigadores y docentes a trabajar codo a codo para generar experiencias que permitan a los alumnos aprender sobre ciencia, tecnología e innovación de manera más lúdica. El objetivo final es potenciar la divulgación científica y el aprendizaje en primera persona.

En la página www.culturacti.cl se puede conocer más sobre la iniciativa. En la imagen, estudiantes de la Escuela Rural Crucero de Río Bueno durante una actividad en que construyeron pilas usando papas, todo bajo la guía de sus profesores y los científicos de Backyard Brains.

Antes de aprender a usar un microscopio, Joaquín Uribe suponía que los cerebros de distintos animales eran todos iguales. “Pensaba que funcionaban de la misma manera, que tenían la misma forma y tamaño. Pero me demostraron lo contrario”, dice.

El cambio en las ideas de Joaquín ocurrió cuando un equipo de científicos llegó a enseñarles a los alumnos de la Escuela José Agustín Alfaro (Coquimbo) a utilizar un microscopio digital: esa tarde, junto a sus compañeros de 5° básico, pudo observar rocas, microbios y tejido animal bajo una nueva perspectiva.

La experiencia forma parte de Cultura CTI, propuesta que implementan Conicyt y el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo. Se trata de una plataforma donde investigadores ponen a disposición de los profesores proyectos de divulgación relacionados con sus disciplinas.

“Tenemos científicos que generan propuestas para encantar con las ciencias, pero que no saben implementarlas en el contexto escolar. Y tenemos profesores que saben cómo llegar a los niños e insertar estas iniciativas en el currículum, pero que no están todo lo actualizados que requiere la formación hoy”, comenta Katherine Villarroel, secretaria ejecutiva del CNID.

“Así, se hizo obvia la necesidad de generar una nueva dinámica para que trabajaran juntos, pero de una manera inédita que los reuniera para que pudieran diseñar y ejecutar en conjunto propuestas científicas. Ya no como una visita aislada del investigador a la sala de clases, sino como una participación incorporada formalmente en el currículum y alineada con él”, agrega.

Entre 2016 y 2017 se desarrolló el piloto de la iniciativa, lo que llevó a que 5 mil niños aprendieran creando ecopiletas para entender mejor de animales y plantas acuáticas, captando datos de sus comunidades para combatir el cambio climático o experimentando dentro de un laboratorio móvil que funciona al interior de un bus, entre otras propuestas. Todas estas nacieron tras reuniones previas entre los científicos —de laboratorios, centros de investigación o universidades— y los profesores de cada colegio, quienes juntos escogieron y adaptaron las iniciativas según su contexto.

En 7° básico, Samuel Asenjo aprendió sobre señales electrónicas del cuerpo gracias a las actividades prácticas que crearon sus profesores y los investigadores de Backyard Brains. “Le sacamos la pata a una cucaracha, la conectamos a un potenciador y pudimos ver la respuesta eléctrica que producía. Cuando lo conectamos a frecuencias bajas, la pata se movía”, comenta el estudiante de la Escuela Rural Crucero de Río Bueno.

Tras seguir a niños de entre 1° básico y 4° medio que habían participado en el programa, se vio que “sus actitudes hacia la ciencia y la tecnología, en lugar de decrecer, tienden a mantenerse en el tiempo. Lo anterior, considerando que el ciclo natural de las actitudes hacia la ciencia, tecnología e innovación se caracteriza por decrecer a lo largo del año académico”, comenta Christian Nicolai, director ejecutivo de Conicyt.

Los buenos resultados hicieron que este año Cultura CTI comenzara a integrar el sistema formal de educación como parte de la Nueva Educación Pública, estando disponible en el servicio de Barrancas (Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia), además de Puerto Cordillera (Coquimbo y Andacollo). A partir de julio, funcionará en los establecimientos de las zonas de Costa Araucanía y Huasco.

“Trabajamos muy aislados habitualmente. Entonces tener el apoyo de científicos ha marcado y ha sido un precedente para otras iniciativas”, indica Iveria Maureira, profesora de la Escuela José Agustín Alfaro. “El traspasar todo esto desde la academia, que no quede entre cuatro paredes de un laboratorio, que empiece a permear en los más chicos y no en uno ellos que es lo que está acostumbrada a recibirlo todo, es súper gratificante para nosotros”, agrega Javier Vera, parte del laboratorio de prototipado digital Fablab UC.

Acciones para mejorar la calidad

Tecnología e innovación

- Despliegue Programa **“Me conecto para aprender”** + **Kit de Robótica** (4.480 estudiantes participan).
- **Alianzas público-privadas** TICs **(Microsoft, Google).**

Acciones para mejorar la calidad (ejemplos)

Acceso efectivo a un segundo idioma

- Despliegue programa **Inglés Abre Puertas** / Jóvenes de SLE realizarán pasantías en un **país de habla inglesa**.

CONVENIO DE EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA Y SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PARA FORTALECER EL INGLÉS.

Los Servicios Locales de Educación, organismos descentralizados encargados de administrar y velar por la calidad de la educación en sus territorios, han comenzado a implementar sus planes, para mejorar las capacidades técnico-pedagógicas de los establecimientos educacionales traspasados.

En ese sentido, el Servicios Locales de Educación de Barrancas, conformado por las establecimientos de las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel que se inaugura en marzo y el Servicio Local de

Acciones para mejorar la calidad

Autocuidado individual y colectivo

- **Capacitación** para asistentes de la educación en **convivencia educativa** (216 asistentes).
- Despliegue del **Plan Contrapeso** en alianza con Junaeb.
- Programa **Patio Vivo**.
- **Actividad física, recreativa y yoga** para el **aprendizaje** (con foco en 1º y 2º Básico).
- **Educación emocional** para docentes (con CPEIP).

SLEP HUASCO FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA CON FINLANDIA

Gracias al trabajo colaborativo entre el Gobierno Regional de Atacama y la Embajada de Finlandia, se logró firmar un "Convenio de Cooperación para el Fomento de la Educación del Siglo XXI en las Escuelas de Atacama", que tiene como objetivo apoyar el desarrollo e implementación de acciones colaborativas en educación, que beneficien las necesidades de las comunidades educativas del territorio dependientes del Servicio Local de Educación Pública –SLEP- Huasco, que corresponden a las

Acciones para mejorar la calidad

Arte y Cultura como práctica sistemática

- Proceso de pedagogía teatral en alianza con Fundación **Teatro a Mil** (1.000 estudiantes 5º y 6º en Barrancas)
- Despliegue **Programa Acciona** en conjunto con Ministerio de Cultura.
- Acceso de 13.000 estudiantes a **eventos educativos y culturales** en SLE Puerto-Cordillera.

Página 24

EMPLEO Y EDUCACIÓN

Desde hace una semana alumnos de ocho establecimientos tienen obligatoriamente un curso de artes escénicas

Cómo ayuda en la vida laboral aprender teatro en el colegio

"Lo más importante no es formar actores ni actrices", cuenta su organizador. El objetivo s aprender a manejar el lenguaje no verbal y el trabajo en equipo.

Los alumnos de octavo básico del colegio Sanitas en plena clase de artes escénicas.

1.100 ALUMNOS de educación básica reciben clases de teatro desde hace una semana en Pudahuel, La Pintana y Cerro Navia.

Aprenden a resolver conflictos

4. Condiciones calidad de la educación pública

4.3. Otras acciones integrales

Sustentabilidad del sistema

Creación de un nivel intermedio:
Articulación entre lo local y lo nacional.

Asociación entre la gestión pedagógica y la administrativo-financiera :
Ambas dimensiones y actividades bajo un mismo Servicio Local y orientadas en hacia los mismos objetivos.

Ausencia de deudas e imposibilidad de contraerlas:
Prohibición legal de incrementar las distorsiones del sistema.

Adecuada utilización de los recursos y subvenciones:
Destinar el aumento sostenido de la inversión en educación exclusivamente para el servicio educativo y la mejora de su calidad.

Experiencia acumulada:
En los primeros servicios se aprendió sobre los principales temas que hay que trabajar en la fase previa con los municipios.

Mejoramiento de equipos directivos

Aseguramiento directores por ADP y apoyo equipos directivos

- Aplicación de **guías metodológicas** para apoyar la selección y los convenios de desempeño de los directores / Llamado a **concurso ADP** en todos los casos que corresponda / **Plan de formación en alianza con Centros de Liderazgo**.

Procesos de formación que les permitan liderar procesos de mejoramiento educativo sostenido.

Centros de Liderazgo

400 directivos y docentes formados en temas curriculares y pedagógicos (iniciativa en conjunto con los Centros de Liderazgo).

Selección de directores:

Cumplimiento de la Ley N° 21.501 en los SLE antes de fin de año.

Implementación Ley Docente y liberación de tiempo administrativo.

Iniciativas de formación que permitan a los equipos directivos liderar procesos de mejoramiento educativo sostenido.

Participación de la comunidad

Consejos locales y comité directivo

* La educación debe ser participativa y ser pertinente a cada territorio.
* Directivos, docentes asistentes, padres, madres y apoderados, estudiantes y autoridades, contribuyen a la calidad de los procesos educativos.

INICIO PROCESO DE DIFUSIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN

Con la promulgación de la Ley N° 21.040, que crea un Sistema de Educación Pública, se genera un avance para el desarrollo de la capacidad crítica y los valores democráticos. La ley además de transferir

Infraestructura para la calidad

Crear espacios educativos para los aprendizajes del siglo XXI

Estándares para jardines y establecimientos que deben cumplirse. Plan de mediano plazo que tiene como objetivo que cuando se termine de constituir el sistema todos los establecimientos estén cumpliendo esos estándares.

Y cómo se refleja este cambio de paradigma en la infraestructura?

Modelo actual

Produciendo trabajadores para la era industrial

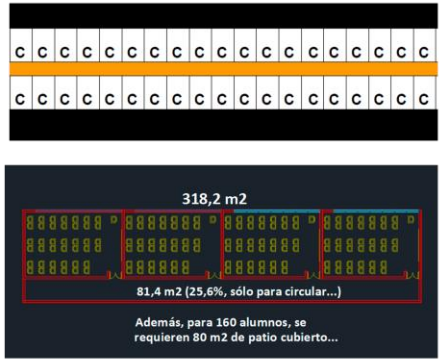

Discurso frontal, rigidez, monofunccionalidad

Nuevo Modelo

Formando ciudadanos para la era del conocimiento

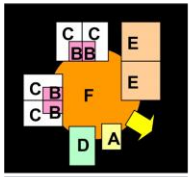

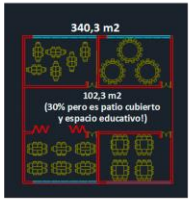

Trabajo colaborativo, multifuncionalidad, flexibilidad
(y prácticamente con la misma superficie...)

Conclusiones

1. El país alcanzó consensos claros y amplios en materia educacional y es un valor y un activo que debemos tener en cuenta en todas las decisiones que vayamos a tomar.

2. Se inicia un proceso complejo, largo, que requiere tiempo, esfuerzo y apoyo para que rinda frutos y que va más allá de un gobierno o de un ciclo electoral.

3. La implementación de reformas de gran complejidad como la de educación pública requieren coordinación, coherencia y amplio apoyo institucional para que tengan éxito.

4. La reforma a la educación pública requiere acuerdos nacionales amplios para una implementación exitosa.

Gobierno de Chile
gob.cl

CHILE LO HACEMOS TODOS

Dirección de Educación Pública
Ministerio de Educación

Presentación del Director de Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, Francisco Alfaro

Normalización en Puerto Cordillera

Liderazgo Directivo

- Llamado a concurso por ADP cargos directivos pendientes
- Revisión y ajuste de convenios de desempeños y aseguramientos de los tiempos para el desarrollo del liderazgo TP de Directores y Equipo Directivo
- Recopilación y análisis de instrumentos de gestión de cada escuela (PEI, PME, Plan FC, CE, JEC, Plan SAG, PISE) y evaluación de la concordancia.

Gestión Pedagógica

- Definición de apoyo para la gestión directiva y gestión docente en aula.
- Revisión de la organización y/o reorganización de los tiempos curriculares no lectivos en comunidades de aprendizajes con definición de responsables.
- Evaluación del estado de desarrollo en comprensión lectora y resolución de problemas, material didáctico y curricular complementario.
- Información detección, atención redes asistenciales de estudiantes que presentan dificultades.

Infraestructura / Transporte Escolar

- Diagnóstico estado infraestructura escolar del territorio.
- Atención problemas de infraestructura en base a requerimientos de corto plazo.
- Definición de procedimientos de mantención establecimientos y equipamiento / nombramiento de AA.EE. como encargado/a de mantención.
- Revisión y/o rediseño de programa de transporte escolar con solicitud de ampliación de cupos.

Convivencia Escolar

- Estrategias de apoyo y monitoreo en materia de convivencia para un ambiente adecuado, organizado, seguro, inclusivo, de respeto y valoración mutua.

Normalización en Puerto Cordillera

Gestión de Personas

- Definición de políticas, prácticas y procedimientos asociados al desempeño de los funcionarios implementando lineamientos para el desarrollo profesional, reglamentando funciones, evaluando desempeño y fomentando un clima laboral positivo.

Gestión de Recursos Pedagógicos

- Definición de procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos y materiales educativos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes. (Plan anual de compras).

Gestión de Recursos Financieros y Administrativos

- Planificación presupuestaria por centro de costo comunicada y gestionada en conjunto con los establecimientos educacionales.